

QUILMES, 14 de octubre de 2008

VISTO que el Departamento de Ciencias Sociales debe aprobar los Seminarios de Investigación que se propongan en concordancia a las Resoluciones (C.S.) N° 314/06 y (C.D.) N° 022/07, y

CONSIDERANDO:

Que los Directores de las Carreras correspondientes, del Departamento de Ciencias Sociales han elevado los proyectos de Seminarios de Investigación que se ajustan a las indicaciones de contenido y de exigencia que fijan las Resoluciones mencionadas en el Visto.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el proyecto de Seminario de Investigación que figura en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Archivar copia del proyecto aprobado en la presente Resolución en la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 168/08

**ANEXO**

| <b>SEMINARIO</b>  | <b>ESTUDIANTE</b> | <b>TUTOR</b>     |
|---|-------------------|------------------|
| “Revisión de los fundamentos teóricos del conflicto sobre las retenciones móviles”. | Stella Casarini   | Fernando Peirano |